

IMPORTANTE

Se informa al personal docente y directivo docente que participaron en el concurso de meritos que de acuerdo con la convocatoria la valoración de las pruebas es como se anota:

Los resultados que obtengan los aspirantes se expresarán en una calificación numérica en escala de cero (0) cien (100) puntos. La valoración de los resultados totales y definitivos obtenidos por cada uno de los aspirantes, al terminar el respectivo concurso se expresara en escala similar, y será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las distintas pruebas, con los valores determinados a continuación:

Prueba de aptitudes y competencias Básicas (50%)

Prueba Psicotécnica (20%)

Entrevista (10%)

Valoración de Antecedentes (20%)

NOMBRE COMPLETO	PROMEDIO	APTITUD VERBAL	APTITUD NUMÉRICA	PRUEBA ESPECIFICA	SUMATORIA PRUEBA DE APTITUDES Y COMPETENCIAS BÁSICAS	PRUEBA PSICOTÉCNICA
JUAN PEREZ	62.10	63.60	71.60	57.00	64.7	56.2

50% DE APTITUDES Y COMPETENCIAS BASICAS	20% PRUEBA PSICOTECNICA
28.50	11.24

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	20% DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	ENTREVISTA	10% DE ENTREVISTA	TOTAL
15.00	3.00	88.00	8.80	51.54

La lista de elegible será publicada a través de este medio en orden descendente y por área del conocimiento.

Las reclamaciones se harán por escrito y se presentaran ante la Unidad Administrativa, laboral y financiera de la Secretaria de Educación a mas tardar el día hábil siguiente al vencimiento del término de la publicación es decir el día 11 de agosto de 2005 y las respuestas las realizará la Unidad Asesora Legal, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su recepción o sea dentro del término comprendido entre el 12 y el 17 de agosto en el horario de 8:00 a.m. a 12:00m.